BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	**CERTIFICADO DE IDONEIDAD CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTIÓN**	Código: GCO-GCI-F028 Versión: 04 Vigencia: 26 de julio de 2024 Caso HOLA: 64148

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA

Requiere **contratar a una persona con el fin de APOYAR TECNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1908 ---INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

De acuerdo con lo establecido en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, estos servicios se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que haya demostrado la idoneidad o la experiencia directamente relacionadas con las actividades a desarrollar.

De conformidad con los requisitos señalados en los criterios para seleccionar al contratista del documento de estudios previos, se realiza la siguiente verificación (cuando aplique):

Nombre completo del futuro contratista e identificación:	**BEATRIZ HELENA PEREZ PARRA C.C. Nro. 53.907.315**
Titulo bachiller, técnico, tecnólogo, profesional y/o número de semestres aprobados	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA - FACULTAD DE ARQUITECTURA Y DISEÑO ARQUITECTA
Terminación de materias	N/A
Fecha de grado:	17 MAYO DE 2012
No. y fecha de expedición de Tarjeta y/o Matrícula Profesional:	A15592012-53907315 EXPEDICIÓN 15/06/2012
Título en modalidad posgrado y fecha de grado:	ESPECIALISTA EN DERECHO URBANISTICO - 6 DE AGOSTO DE 2016

Objeto del contrato	APOYAR TECNICAMENTE LAS DISTINTAS ETAPAS DE LOS PROCESOS DE COMPETENCIA DE LAS INSPECCIONES DE POLICIA DE LA LOCALIDAD, SEGÚN REPARTO de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 1908 ---INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL
Nivel académico	PROFESIONAL
Disciplina	ARQUITECTURA o INGENIERÍA CIVIL
Especialización	N/A
Experiencia	36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL
Observaciones	TITULO PROFESIONAL EN ARQUITECTURA O INGENIERIA CIVIL 36 MESES DE EXPERIENCIA PROFESIONAL DE LOS CUALES 12 MESESDEBERÁ SER ESPECÍFICA RELACIONA CON LAS OBLIGACIONES A DESARROLLAR
Equivalencia	No se aplica Equivalencia de acuerdo con las Instrucciones para la solicitud de Acreditación de No Existencia o Insuficiencia de Personal Código GET- AGL-IN001

Se aplica equivalencia	NO
Equivalencia aplicada	

EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

ENTIDAD Y/O CONTRATANTE	CARGO DESEMPEÑADO O NÚMERO DEL CONTRATO	FECHA DE INGRESO (DD-MM-AA)	FECHA DE RETIRO (DD-MM-AA)	TIEMPO EN DÍAS	OBSERVACIONES (En esta casilla registre las observaciones que considere necesarias, ejemplo: Experiencia traslapada, experiencia relacionada, experiencia desde la expedición de la TP, experiencia hasta la expedición de la certificación laboral, otra situación que amerite aclaración)
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	200-2024	1/03/2024	30/08/2024	179	En el objeto del contrato en mención cuenta con el tiempo para la experiencia relacionada
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	046-2023	23/01/2023	30/12/2023	337	En el objeto del contrato en mención cuenta con el tiempo para la experiencia relacionada
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	196-2022	26/01/2022	25/12/2022	329	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	082-2021	1/03/2021	31/12/2021	300	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	137-2020	19/06/2020	30/12/2020	191	
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE PUENTE ARANDA	015-2020	5/02/2020	4/06/2020	119	

INFORMACIÓN DE LA EXPERIENCIA ACREDITADA	**TIEMPO TOTAL EN DÍAS**			1455
	SI ES PROFESIONAL			1455
	TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA			1455
	TOTAL TIEMPO	**AÑOS**	**MESES**	**DÍAS**
		4	0	15

La anterior información evidencia el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en el certificado de no existencia de personal, no obstante, es pertinente señalar que en el expediente contractual reposan las demás certificaciones y documentos que soportan la experiencia aportada.

VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES: Se verificaron antecedentes Judiciales de la Policía Nacional, disciplinarios de la Procuraduría, Personería, antecedentes fiscales de la Contraloría, Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC Art. 183 Ley 1801 — Código de Policía), Delitos Sexuales y Ley 2013 de 2019.

Que con la información suministrada cumple con la experiencia solicitada en los estudios previos, información que reposa en la hoja de vida presentada por el contratista y validada por el Fondo de Desarrollo Local de Puente Aranda a través de la plataforma SIDEAP.Los profesionales que revisan y aprueban la verificación de experiencia e idoneidad certifican que una vez revisados los documentos soporte, el profesional y futuro contratista cumple con el perfil establecido en el estudio previo y en la resolución de honorarios establecidos por la Entidad.

Dada en Bogotá, D.C., a los 9 días del mes de octubre de 2024

VÍCTOR ALFONSO CRUZ SANCHEZ
Alcalde Local de Puente Aranda

Elaboró: Jenny Andrea Rocha García - Abogada de Apoyo
Revisó: María Angélica Naranjo Herrera / – Abogada de Contratación FDLPA
Revisó: Jesús David Díaz Campos – Abogado Especializado de Despacho FDLPA